

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE DESEMPLEO PARCIAL ACTUALIZADAS

ACTUALIZADO: 16 DE AGOSTO DE 2021

El 18 de enero de 2021, el exgobernador Andrew M. Cuomo anunció que, por instrucciones suyas, el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (New York State Department of Labor, NYS DOL) implementará una nueva regla que redefine la forma en que el trabajo de tiempo parcial afecta a los beneficios por desempleo. Este cambio hace que el sistema de desempleo parcial de Nueva York sea más justo y más equitativo para los neoyorquinos que tienen la oportunidad de trabajar a tiempo parcial mientras cobran beneficios por desempleo y por la pandemia.

A partir del 16 de agosto de 2021, el estado de Nueva York ha modificado las reglas para la elegibilidad para desempleo parcial. Esta actualización se aplicará a la semana de beneficios del lunes 16 de agosto de 2021 al domingo 22 de agosto de 2021, y a todas las semanas de beneficios posteriores. Al certificar sus beneficios, los neoyorquinos deben consultar los nuevos lineamientos para informar del trabajo de tiempo parcial, que se explican a continuación.

P: ¿Qué cambios se han hecho al desempleo parcial?

R: El nuevo sistema de desempleo parcial del NYS DOL utiliza un enfoque "basado en horas". De acuerdo con las nuevas leyes, los solicitantes pueden trabajar hasta 7 días a la semana sin perder los beneficios completos de desempleo para esa semana **si trabajan 30 horas o menos y ganan \$504 o menos en sueldos brutos, excluyendo sus ingresos de trabajos por cuenta propia**. Con este cambio, los beneficios de los solicitantes no se reducirán por cada día que realicen trabajo de tiempo parcial, y se reducirán de forma escalonada, con base en las horas totales de trabajo de la semana.

A manera de comparación, el sistema anterior del seguro de desempleo parcial del NYS DOL contaba el trabajo de tiempo parcial en días completos. Con ese sistema, un solicitante que trabajara de tiempo parcial perdería el 25% de sus beneficios semanales por cada día trabajado, sin importar la cantidad de horas trabajadas en cada uno de esos días. Por ejemplo, un solicitante que ganara solamente \$45 en un turno de tres horas habría perdido una cuarta parte de sus beneficios semanales.

P: ¿Qué ha cambiado en mi certificación semanal?

R: Esta actualización al sistema modifica la forma en que los solicitantes calculan la cantidad de días de trabajo que informan cada semana. Los solicitantes deben consultar la siguiente tabla para determinar la forma en que sus horas trabajadas en la semana se convierten en la cantidad de días a informar. Por ejemplo, si un solicitante trabaja 10 horas o menos a la semana, debe informar que trabajó 0 días cuando certifique. Un solicitante que trabaje 30 horas informaría 3 días trabajados.

Otro cambio es que los solicitantes solamente están obligados a informar hasta 10 horas trabajadas por día.

HORAS TRABAJADAS POR SEMANA	NÚMERO DE DÍAS A REPORTAR AL UI	% DE REDUCCIÓN EN EL UI
0 - 10	➔ 0 DÍAS	0
11 - 16	➔ 1 DÍA	25%
17 - 21	➔ 2 DÍAS	50%
22 - 30	➔ 3 DÍAS	75%
31 o más	➔ 4 DÍAS	100%

Al calcular sus horas trabajadas, redondee hacia arriba hasta la hora entera más cercana.

P: ¿Qué no ha cambiado en mi certificación semanal?

R: Los solicitantes aún deben certificar sus reclamaciones semanales de beneficios por internet o usando el sistema telefónico automatizado. Cuando certifiquen, el sistema aún les preguntará la cantidad de días que trabajaron. Los solicitantes deben consultar la siguiente tabla para determinar la forma en que sus horas trabajadas en la semana se convierten en la cantidad de días a informar.

Además, los solicitantes aún tendrán que informar la cantidad de dinero que ganaron durante la semana para la que presentan su reclamación. Los solicitantes que ganan más de \$504 en sueldos brutos semanales (excluyendo los ingresos por trabajos por cuenta propia) no serán elegibles para recibir beneficios por desempleo o pandemia, sin importar las horas trabajadas.

HORAS TRABAJADAS POR SEMANA	NÚMERO DE DÍAS A REPORTAR AL UI	% DE REDUCCIÓN EN EL UI
0 - 10	➔ 0 DÍAS	0
11 - 16	➔ 1 DÍA	25%
17 - 21	➔ 2 DÍAS	50%
22 - 30	➔ 3 DÍAS	75%
31 o más	➔ 4 DÍAS	100%

Al calcular sus horas trabajadas, redondee hacia arriba hasta la hora entera más cercana.

P: ¿Cómo debo calcular mis horas si trabajo más de 10 horas en un día?

R: Al calcular sus horas totales de la semana, los solicitantes deben usar un máximo de 10 horas por día calendario. Para determinar cuántos días de trabajo deben informar al seguro de desempleo, los solicitantes deben sumar todas las horas trabajadas en cada día calendario (con un máximo de 10 horas por cualquier día en que los solicitantes hayan trabajado más de 10 horas) y consultar esta tabla.

Por ejemplo, un solicitante que trabaje en total 11 horas en una semana debe informar de un día de empleo, y un solicitante que trabaje en total 17 horas en una semana debe informar de dos días de empleo si trabajó más de un día. Si las 17 horas de trabajo ocurrieron en un solo día calendario, ese solicitante debe informar un solo día de empleo, debido a la regla que especifica el máximo de 10 horas.

HORAS TRABAJADAS POR SEMANA	NÚMERO DE DÍAS A REPORTAR AL UI	% DE REDUCCIÓN EN EL UI
0 - 10	➔ 0 DÍAS	0
11 - 16	➔ 1 DÍA	25%
17 - 21	➔ 2 DÍAS	50%
22 - 30	➔ 3 DÍAS	75%
31 o más	➔ 4 DÍAS	100%

Al calcular sus horas trabajadas, redondee hacia arriba hasta la hora entera más cercana.

Nota: Esta fórmula no cambia la regla sobre \$504 en pagos semanales brutos; los solicitantes aún deben informar sus ingresos totales de la semana. Cualquier solicitante que gane más de \$504 en sueldos brutos semanales (la cantidad de dinero ganado antes de restar impuestos y deducciones), excluyendo los ingresos por trabajos por cuenta propia, no será elegible para recibir beneficios por desempleo o pandemia, sin importar las horas trabajadas.

P: ¿Cuándo entra en vigor este cambio al desempleo parcial?

R: A partir del domingo 24 de enero de 2021, los neoyorquinos informarán usando el nuevo método para la semana de beneficios del lunes 18 de enero de 2021 al domingo 24 de enero de 2021, y en todas las semanas de beneficios sucesivas.

Nota: A partir del domingo 22 de agosto de 2021, los neoyorquinos informarán usando la matriz de horas actualizada para la semana de beneficios del lunes 16 de agosto de 2021 al domingo 22 de agosto de 2021, y en todas las semanas de beneficios sucesivas.

P: ¿Aún hay un límite de ingresos para los beneficios de desempleo parcial?

R: Sí, en caso de que un solicitante que gane más de \$504 en sueldos brutos semanales (la cantidad de dinero ganado antes de restar impuestos y deducciones), excluyendo los ingresos por trabajos por cuenta propia, ese solicitante no será elegible para recibir beneficios por desempleo o pandemia para esa semana, sin importar si trabajó pocas horas.

P: ¿Este cambio también se aplica a las certificaciones semanales de los beneficios de Asistencia para Desempleo por Pandemia (PUA)?

R: Sí. Los solicitantes que sean elegibles para los beneficios de PUA informarán sus días de trabajo usando el nuevo método de cálculo. A diferencia de los beneficios regulares del seguro de desempleo (o los beneficios extendidos), los solicitantes de PUA deben informar sus ingresos por trabajo por cuenta propia que excedan \$504, de acuerdo con los requisitos federales.

P: Si trabajo cuatro horas en una semana, repartidas en cuatro días, ¿aún debo informar que trabajé 0 días?

R: Sí, de acuerdo con el nuevo sistema de desempleo parcial del NYS DOL, cuatro horas de trabajo en una semana, sin importar la cantidad total de días trabajados, equivalen a menos de un día trabajado para efectos de certificación, mientras el solicitante no gane sueldos brutos por más de \$504 (excluyendo los ingresos por trabajo por cuenta propia) por esas tres horas trabajadas.

P: ¿Cómo afecta este cambio a mis beneficios si no tengo trabajo de tiempo parcial?

R: El cambio del NYS DOL en la manera de calcular los beneficios por desempleo parcial no afectará a los solicitantes que trabajen 0 horas en una semana.

P: ¿Cómo afectará este cambio al desempleo parcial al tiempo general en que puedo recibir beneficios por desempleo?

R: El cambio del NYS DOL en la manera de calcular los beneficios por desempleo parcial no afectará a la cantidad de semanas de desempleo que tienen disponibles los neoyorquinos.

P: Estoy en trabajo compartido. ¿Cómo afecta este cambio a mis beneficios?

R: Los beneficios de desempleo parcial para los solicitantes inscritos en el programa de Trabajo Compartido se calculan de manera diferente. [Haga clic aquí para ver información adicional sobre los beneficios de Trabajo Compartido.](#)

P: ¿Qué debo hacer si informé una cantidad equivocada de horas trabajadas cuando me certifique?

R: Si un solicitante informa una cantidad errónea de días trabajados en las semanas que inician el 18 de enero de 2021 o después, en lugar de usar la nueva fórmula o si usa los lineamientos obsoletos para informar en la semana que inicia el 16 de agosto de 2021 o en semanas posteriores, debe informarlo al NYS DOL para que podamos asegurarnos de que recibe todos los beneficios a los que tiene derecho.

P: ¿Qué debo hacer si certifico pagos atrasados por semanas en las que estuve parcialmente desempleado entre el 18 de enero de 2021 y el 16 de agosto de 2021?

Para certificar trabajo de tiempo parcial entre el 18 de enero de 2021 y el 16 de agosto de 2021, debe consultar los lineamientos previos de tiempo parcial, que se muestran a continuación.

- 0 – 4 horas de trabajo (equivalentes a 0 días trabajados): 100% del monto de beneficios semanales
- 5 – 10 horas de trabajo (equivalentes a 1 día trabajado): 75% del monto de beneficios semanales
- 11 – 20 horas de trabajo (equivalentes a 2 días trabajados): 50% del monto de beneficios semanales
- 21 – 30 horas de trabajo (equivalentes a 3 días trabajados): 25% del monto de beneficios semanales
- 31 o más horas de trabajo (equivalentes a 4 días trabajados): 0% del monto de beneficios semanales